

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA ABOGACÍA

II JORNADA sobre **“LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL”**

Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica, y Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales.

Coordinadora:

D^a M^a Mercedes Cabrera Quílez.

Abogada y Consejera del Consejo de la Abogacía Castilla-La Mancha.

- *Fecha: Martes, 26 de enero de 2016*
- *Lugar de celebración: Consejo General de la Abogacía Española, Paseo de Recoletos, 13, MADRID*
- *Horario: 16,00 h a 18,00 h*

La asistencia a la Jornada podrá ser tanto presencial como on line.*

**El CGAE expedirá certificado de asistencia exclusivamente para quienes asistan de forma presencial.*

Programa:

- *15,45 h. Recepción de los Asistentes.*

- *16,00 h. - 17,00 h.: Novedades en la intervención del abogado en asistencia letrada a personas detenidas e investigadas.*

*Ponente: D. Sergio Herrero Álvarez.
Consejero del Consejo General de la Abogacía Española. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón.*

- *17,00 h. - 18,00 h.: El nuevo proceso de conformidad penal por aceptación de decreto.*

*Ponente: D. Francisco Ramón Sánchez Melgarejo.
Teniente Fiscal de la Fiscalía de Castilla la Mancha.*

Al finalizar cada uno de los puntos de la exposición los asistentes tanto presenciales como on line, podrán hacer las preguntas que deseen.